



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres"
10005 CÁCERES // Apdo. Correos 6033
Teléfono: 927 23 64 24 /// 665 439 286
Fax: 927 23 64 24 /// CIF: G-10047355
fexme@fexme.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

SECRETARIA

Cáceres, 23 de mayo de 2024

ACTA ANULACION PROCESO ELECTORAL

Siendo las 12:00 horas del día 23 de mayo de 2024, se reúnen los miembros de la Junta Electoral designados por la Asamblea de la Federación Extremeña de Montaña y Escalada en la sede de la Federación y

DICEN

PRIMERO.- Que tras revisar con el reglamento de elecciones a miembros de la asamblea general y presidente de la federación extremeña de montaña, se acuerda la anulación del actual proceso electoral, debido a que tal y como establece dicho reglamento en el artículo 22, este proceso debe publicarse en el Diario Oficial de Extremadura, y dicha publicación no se ha llegado a comunicar.

Por ello, se procede a comunicar dicha anulación a todos los interesados legítimos del proceso, procediendo a elaborar un nuevo calendario electoral, que se publicará una vez el DOE publique dicho proceso electoral.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, acuerdan la firma de la presente acta como fiel reflejo de lo acontecido.

D. Juan Manuel Olivera

D. Fco. Javier Pina

Dña. Vanessa Becerra